




LISTA DE CHEQUEO PARA INSPECCION DE SEGURIDAD

LINEAS DE ALTO VOLTAJE

2008

Fecha revisada _____ Revisada por _____

Nombre del proyecto _____ Lugar de trabajo _____

- **Marque el cuadro si la frase es correcta.**
- **Llene los espacios donde el  aparece.**
- **Las citas en paréntesis cuadrado son del Título 8 del Código de Reglamentos de California.**

NOTAS

IDENTIFICACION DE PELIGRO

- La compañía tiene un Programa escrito para la prevención de lesiones, enfermedades y accidentes (en inglés: IIPP) que llena todos los requisitos de Cal/OSHA. Esto incluye identificación de peligros en el trabajo, inspecciones regulares, investigación de accidentes y corrección de condiciones peligrosas. [1509]

NOTIFICACION Y RESPONSABILIDAD

- Antes de empezar cualquier trabajo **dentro** del margen mínimo de distancia de una línea eléctrica de alto voltaje aérea, el dueño u operador de la línea es notificado. (*Vea página 2 para los márgenes de distancia.*) [2948]
- Cualquier línea aérea es considerada caliente o cargada, con electricidad, a menos que el dueño/operador notifique que no está electrificada y la línea esté visiblemente conectada a tierra. [2946(d)]
- El trabajo cerca de líneas eléctricas aéreas es llevado a cabo solamente por personas capacitadas, a menos que los pasos sean tomados para prevenir un contacto accidental. [2320.1(b)]

LETREROS DE ADVERTENCIA

- Hay letreros visibles en todas las grúas, torres de perforación, palas para mover o cargar montones y maquinaria similar, como los siguientes. [2947]

ES CONTRA LA LEY OPERAR ESTE EQUIPO A MENOS DE 10 PIES DE LAS LÍNEAS DE ALTO VOLTAJE DE 50,000 VOLTIOS O MENOS.

PARA DISTANCIAS CON MARGEN MÍNIMO DE LÍNEAS DE ALTO VOLTAJE DE MÁS DE 50,000 VOLTIOS, VEA EL CÓDIGO DE REGULACIONES DE CALIFORNIA, TÍTULO 8, ARTÍCULO 37, ORDENES DE SEGURIDAD ELÉCTRICA DE ALTO VOLTAJE.

MARGEN DE DISTANCIA MINIMA

- A menos que una línea de alto voltaje aérea esté desconectada o muerta y esté visiblemente a tierra, nadie tiene que acercarse dentro del margen de distancia mínima en ningún momento. [2946(b)(2) y (3)]

Márgenes de distancia de líneas de alto voltaje electrificadas		
Voltaje mínimo (Fase a fase)	Margen de distancia para personas y equipo	Margen de distancia para equipo de levantamiento
600 50,000	6 pies	10 pies
más de 50,000 75,000	10 pies	11 pies
más de 75,000 125,000	10 pies	13 pies
más de 125,000 175,000	10 pies	15 pies
más de 175,000 250,000	10 pies	17 pies
más de 250,000 345,000	10 pies	21 pies
más de 345,000 370,000	16 pies	21 pies
más de 370,000 550,000	16 pies	27 pies
más de 550,000 750,000	16 pies	42 pies
más de 750,000 1,000,000	20 pies	42 pies

[2946, Tabla 1 y Tabla 2]



Use la tabla de arriba para determinar los requisitos mínimos para los márgenes de distancia en este lugar de trabajo. Si los voltajes son diferentes en diferentes partes del lugar, apúntelos en la siguiente tabla para cada área.

Area en este lugar de trabajo	Voltaje de línea	Margen de distancia para personas y equipo	Margen de distancia para equipo de levantamiento

- Las herramientas, maquinaria, equipo, provisiones, materiales o aparatos están almacenados y se usan más allá del margen de distancia requerido de las líneas eléctricas de alto voltaje. [2946(b)(4)]
- Los trabajadores y/o su equipo o materiales nunca están por encima de una línea de alto voltaje que lleve electricidad. [2946(b)(1)] (excepción: torres de grúas, vea [2946(b)(1)(B)].)
- Los cálculos de los márgenes mínimos de distancia de las líneas de alto voltaje toman en cuenta el posible movimiento causado por estirones en las estructuras que las soportan y sus ataduras a estas. [2946(c)]

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRIMEROS AUXILIOS

- A los trabajadores expuestos a posibles choques eléctricos o quemaduras se les provee y usan equipo o aparatos protectores apropiados, como guantes de hule con material aislante. [1518(a-b)]
- Los trabajadores expuestos a posibles choques eléctricos o quemaduras utilizan protección aprobada para la cabeza. Bajo 600 voltios, la protección para la cabeza llena los requisitos del Clase E o G del Instituto nacional de normas americanas (ANSI) norma Z 89.1 1997, *Requirements for Protective Headwear for Industrial Workers*. Para más de 600 voltios, la protección para la cabeza llena los requisitos de Clase E. [3381(b)(1-2) y (d)]
- El equipo de primeros auxilios está a la disposición. Hay personal capacitado en primeros auxilios en el lugar de trabajo. El sitio también tiene un sistema de comunicación efectivo, para obtener ayuda. [1512(b), (c), y (e)]

